

Sin acuerdo aún en Ecuador sobre aumento de salario básico en 2020

24/12/2019



Trabajadores y empleadores de Ecuador continúan sin llegar a un acuerdo en cuanto al valor del Salario Básico Unificado (SBU) para el 2020.

El tema ya fue tratado en el Consejo Nacional de Trabajo y Salarios, que tendrá una nueva oportunidad para definir el aumento del sueldo básico el venidero 27 de diciembre.

De no llegar a consensos entre las partes, la decisión final será del ejecutivo nacional.

La disyuntiva actual es entre los pedidos de aumento, por parte de los trabajadores y la postura de muchos empleadores, a cuyo juicio, sería peligroso para la economía nacional un incremento, teniendo en cuenta lo que consideran problemas de contracción.

El año pasado se dio una situación similar y a pesar de los pedidos de un alza considerable, el nuevo SBU se fijó en 394 dólares, con un aumento de solo ocho dólares con respecto a 2018, cuando estaba en 386.

Recientemente, el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) demandó al gobierno incrementar el estipendio mínimo en un 25%, basado en la pérdida del poder adquisitivo registrado en los últimos años.

Según señalaron los directivos de la organización, el salario actual es de 394 dólares mensuales, pero la canasta básica está en 729.89, lo cual implica un déficit de 395.98.

'Es una brecha que viola la Constitución y todos los derechos. El salario debe ir basado en la canasta básica', aseguró Mesías Tatamuez, dirigente del FUT.

Por su parte, los empleadores abogan por mantener el sueldo invariable con el argumento de la caída en la productividad.